

Expediente: **614/25**

Carátula: **DIAZ CORTES RAUL EMILIANO C/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **TRASLADO DE DEMANDA**

Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20298778050 - *DIAZ CORTES, Raul Emiliano-ACTOR/A*

90000000000 - *VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 614/25



H102335442976

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: "DIAZ CORTES RAUL EMILIANO c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO" - Expte. N° 614/25

PROVEIDO DE ESCRITO SOLICITO MEDIDA PREVIAS - POR: PEREZ JIMENEZ, FACUNDO - 03/04/2025 15:39 OTROS - POR: PEREZ JIMENEZ, FACUNDO - 03/04/2025 16:15

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

1) Se tiene a Pérez Jiménez Facundo, apoderado de Diaz Cortes Raul Emiliano, DNI 37.657.683, por presentado en mérito a la carta poder acompañada, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales, se da la intervención de ley.

2) Por presentadas copias de documentación acompañadas en soporte digital. La parte actora debe conservar los originales en calidad de depositario judicial. El juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

3) Atento lo dispuesto por el Art. 316 del CPCyCT, se acepta la diligencia preparatoria peticionada. A tal fin, líbrese oficio a **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS** a aportar la siguiente documentación: • Copia de la solicitud de adhesión y anexos correspondientes al contrato GRUPO 10385 , ORDEN 133.- • La totalidad de los talones de pago del contrato GRUPO 10385 , ORDEN 133, desde que comenzaron hasta la actualidad; pudiendo ser reemplazados por una cuenta corriente o historial de pagos que contengan fechas, desglose de rubros contables y saldos. • Historial de pagos del contrato GRUPO 10385 , ORDEN 133.- • Estado de deuda del contrato GRUPO 10385 , ORDEN 133.- • Historial de referencia del valor móvil del bien ahorrado en el contrato GRUPO 10385 , ORDEN 133, informando su precio mes a mes, desde

su comienzo hasta la actualidad. • La póliza de seguros de vida obligatorio correspondiente al contrato GRUPO 10385 , ORDEN 133.- • Los comprobantes de pago de aranceles, honorarios, impuestos y flete hechos en el momento de patentar el vehiculo Dominio AH058MM.- • Factura de la unidad dominio AH058MM

4) Notificaciones diarias (Arts. 197 y 199 CPCyCT).-614/25 CAGL

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.